



FORMATO: ACTA DE REUNIÓN

Macroproceso: Direccionamiento Estratégico

Proceso: Gestión Integrada

||

||

Versión: 02

Fecha Aprobación:
17/09/2013**ACTA 005 DE 2021**
miércoles 03/03/2021

PROCESO:	Consejo De Proyecto Curricular	SUBPROCESO:	
UNIDAD ACADÉMICA Y/O ADMINISTRATIVA:	Administración Ambiental	HORA INICIO	11:00 am
MOTIVO Y/O EVENTO:	Consejo De Proyecto Curricular	HORA FINAL.	12:03 pm
LUGAR:	Coordinación del Proyecto Curricular	FECHA	3 de marzo de 2021

PARTICIPANTES**CONSEJEROS**

NOMBRE DEL DOCENTE	CARGO O REPRESENTACIÓN	FIRMA
CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ	Presidente del Consejo	
NADENKA BEATRIZ MELO BRITO	Área Básica	
MARIBEL PINILLA RIVERA	Área Administrativa	
AURA YOLANDA DÍAZ LOZANO	Área Socio Humanística	
LUISA FERNANDA GONZALEZ RAMIREZ	Área Ambiental	
LEONARDO ORTEGÓN CANO	Representante de los estudiantes AA	

ORDEN DEL DÍA

N°	TEMA
1	CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM Y ASISTENCIA
2	APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
4	CASOS ESTUDIANTES
5	SOLICITUD DE APERTURA DE CONVOCATORIA PARA DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL
6	VARIOS

1.1. Se constató el quórum deliberatorio y aprobatorio. A la presente reunión fueron invitados todos los integrantes del Consejo de Carrera. En esta sesión, se contó con la participación de los siguientes asistentes: Carlos Yezid Rozo Álvarez, Nadenka Beatriz Melo Brito, Maribel Pinilla Rivera, Luisa Fernanda González Ramírez, Aura Yolanda Díaz Lozano y el estudiante Leonardo Ortégón Cano

Nota: Por la emergencia sanitaria del COVID- 19, el presente Consejo se lleva a cabo de forma virtual; por tal razón, las firmas de esta acta no se encuentran reflejadas, sin embargo, el presidente del Consejo CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ deja constancia y certifica la asistencia de los consejeros.

2	APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
El Coordinador del Proyecto Curricular somete a aprobación las Actas No. 003 correspondiente al 17 de febrero de 2021, y el Acta No. 004 correspondiente al 24 de febrero de 2021; sin ninguna objeción, quedan aprobadas por unanimidad.	
3	CASOS ESTUDIANTES
3.1	<p>Se recibió comunicación de la estudiante KAREN VIVIANA MAHECHA JUNCO, con código estudiantil 20181785002, quien solicita la homologación de las electivas intrínsecas denominadas Electiva Intrínseca II y Electiva Intrínseca III, cursadas en la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, basada en el Acuerdo 005 del 27 de agosto de 2019 "Por el cual se establecen criterios de homologación para estudiantes graduados de programas académicos terminales del nivel tecnológico para la continuación de estudios del nivel de profesionalización en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas".</p> <p>Lo anterior, a condición de ser egresada de la Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos (Plan de Estudios 244) y lo aprobado por el Consejo Académico. Adicionalmente, la estudiante informa que recién ingreso a la carrera se le homologó un bajo porcentaje de espacios académicos y tras lo aprobado por el Consejo Académico no pudo acceder a las homologaciones posteriores, debido a que aplazo los semestres 2019-3 y 2020-1, por lo cual no estuvo activa en la carrera de Administración Ambiental, y se reintegró en el actual periodo académico - 2020-3.</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 005 del 03 de Marzo de 2021, DETERMINO que se debe realizara la revisión de la carpeta de la estudiante para verificar los espacios académicos le fueron homologados y así dar una respuesta.</p>
4	SOLICITUD DE APERTURA DE CONVOCATORIA PARA DOCENTE DE VINCULACIÓN ESPECIAL
4.1	El Consejo de Carrera APRUEBA la solicitud de apertura de una nueva convocatoria para las asignaturas de LEGISLACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL, LEGISLACION LABORAL Y COMERCIAL y SELLOS VERDES con intensidad horaria de dieciséis (14) horas semanales.

COMPONENTE	PERFIL REQUERIDO	Nº DE PLAZAS
	Pregrado: Abogado o Administrador Ambiental Posgrado: con título de Posgrado en el área Ambiental, con experiencia docente mínima de dos (2) años o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente)	Uno (1)
Legislación Política Ambiental	Horario: Jueves 9 -1, viernes 7 -9	
Sellos Verdes	Horario: Jueves 7-9 - viernes 9 -11	
Metodología De La Investigación	Horario: Viernes 1-3- Sábado 6-8	

5	VARIOS
5.1	<p>Se recibió comunicación del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, quien solicita se revisen los registros calificados, a través de los Consejos Curriculares para que establezcan el código ISCED (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación), referente a la ISCED-F-2013 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia), alineados a la denominación y estructura curricular, deben radicar la respectiva información a más tardar el día 12 de marzo de 2021, antes de las 4:00 P.M., en el correo de la Secretaría Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales: secmedioamb@udistrital.edu.co, para ser aprobado por este Cuerpo Colegiado.</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 005 del 03 de Marzo de 2021, DETERMINO enviar la solicitud a la Coordinación Autoevaluación y Acreditación de la Facultad, para establecer el código ISCED (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación), referente a la ISCED-F-2013 (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación Campos de Educación y Formación Adaptada para Colombia), alineados a la denominación y estructura curricular del Proyecto Curricular de Administración Ambiental.</p> <p>Lo anterior para dar respuesta a la solicitud del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>
5.2	<p>Se recibió comunicación de la Decanatura de la Facultad quien solicita el envío del cronograma de los eventos institucionales que se llevarán a cabo en el periodo académico 2021-1, a cargo del Proyecto Curricular, con el fin de organizar el calendario de eventos institucionales de la Facultad, siguiendo el proceso CPR-008 "Cubrimiento de eventos institucionales de la Universidad".</p> <p>Dichos eventos deben estar inscritos a más tardar el día 12 de marzo del año 2021, en el formulario de Google que se encuentra en el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdyzv90T9rJOnBW1RyXe6v9udFEZ2digvOsbNYzLHSQFrAytw/viewform?usp=sf_link y que además estará publicado en la sección solicitudes ante la decanatura de la página web de la Facultad.</p> <p>Además, se debe adjuntar en el formulario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pieza gráfica promocional a este tamaño 960 x 320 píxeles y archivo editable de la imagen. ● Nombre del Evento ● Descripción breve del evento ● Fecha y hora de realización del evento. ● Formulario de inscripción con dirección URL (si la hay). ● Dirección URL del evento, si ya se cuenta con ella. ● Informar si quiere que su evento sea transmitido por los canales virtuales de la Facultad. Youtube, Facebook. <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 005 del 03 de Marzo de 2021, Con Ayuda de las docentes Maribel Pinilla Rivera y Aura Yolanda Díaz Lozano se dará respuesta a la solicitud de la Decanatura; en las fechas establecidas.</p>
5.3	<p>Se recibió comunicación de los estudiantes del Proyecto Curricular informando los inconvenientes que están presentando con el docente RONAL ANDREI DUARTE BURGOS, en el espacio académico MODELOS Y TÉCNICAS DE GERENCIA, grupo 185-502, debido a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Inasistencia a clases sin justificación 2. No realiza seguimiento a evaluaciones y trabajos asignados a los estudiantes 3. Por las inasistencias no son tratados todos los temas de Syllabus de espacio académico 4. No realizo la carga de notas de segundo y tercer corte en Sistema de Gestión Académica <p>Por lo anterior solicitan ayuda para encontrar una posible solución a la situación que se está presentando.</p> <p>Se deja constancia en el acta que él representate de los estudiantes abandona la sección del Consejo cuando se va tratar el caso 5.3 de Docente RONAL ANDREI DUARTE BURGOS, se busca restablecer comunicación con el estudiante pero no es posible debido a que su celular se encuentra apagado por lo cual se da tramite al caso sin su</p> <p>OBSERVACIONES DEL CONSEJO: El Consejo de Carrera de Administración Ambiental en su sesión 005 del 03 de Marzo de 2021, DETERMINO remitir a la Decanatura de la Facultad el caso del docente RONAL ANDREI DUARTE BURGOS, quien desarrolla el espacio académico MODELOS Y TÉCNICAS DE GERENCIA, para que la misma y el grupo de abogados de la facultad den tramite.</p>
<hr/> <p>CARLOS YEZID ROZO ÁLVAREZ</p> <p>PRESIDENTE DEL CONSEJO</p>	
<hr/> <p>NADENKA MELO BRITO</p> <p>SECRETARIO DEL CONSEJO</p>	